



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA

Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas y
de Gestión Social 2019 - 2020

Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

Gracias al pueblo de Durango el Partido del Trabajo hoy más que nunca se encuentra fortalecido y listo para seguir luchando por la justicia y la dignidad que tanto merecen los duranguenses.

Me enorgullece y me llena de gratitud que he cumplido a cabalidad con la encomienda de respaldar y defender a capa y espada las propuestas de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y es para mí un gran honor informar sobre los compromisos cumplidos, avances y resultados que en estos dos años de gestión he realizado en favor del pueblo de Durango.

Por ello reafirmo mi investidura de representante popular de verdadera izquierda, responsable y de compromiso.

“Soy diputado Petista López Obradorista”

Por ello vengo a dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 44 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, presentando mi informe de actividades legislativas y de gestión como diputado del Partido del Trabajo.



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

Agradezco infinitamente a todos los ciudadanos que depositaron su confianza en mi persona, a mis compañeras diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Claudia Domínguez, Cinthya Martell y Rigo Quiñonez; por haberme dado la oportunidad de representarlos en la Secretaria de la Mesa Directiva y como Integrante de la Comisión Permanente; encomiendas que cumplí dignamente con puntualidad y orgullo.

Y particularmente agradezco infinitamente a la dirigencia de mi Partido, así como a mi estimado amigo, líder y compañero de lucha el Profesor Gonzalo Yáñez.

Muchas gracias



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

ÍNDICE

TEMA	PAGINA
INTRODUCCIÓN	6
INICIATIVAS PRESENTADAS	8
INTERVENCIONES EN TRIBUNA	18
A) Puntos de Acuerdo	18
B) Pronunciamientos	19
COMPARECENCIAS	51
GESTIÓN SOCIAL	58
1.- Educación	58
2.- Salud	73
A) Medicamentos y Pañales Adulto Mayor	73
B) Sillas de Ruedas	74
3.- Agricultura y Ganadería	77
A) Suplemento Alimenticio	77
B) Semilla de Frijol	81



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

C) Semilla de Avena Forrajera	82
D) Pozos y Bordos de Abrevaderos	89
4.- Vivienda	91
5.- Deportes	102
6.- Apoyos Asistenciales e Invernales	106
A) Fomento de tradiciones mexicanas	118
7.- Pandemia causada por el Coronavirus SARS-COV-2	130
8.- Mejoramiento de caminos y carreteras vecinales	145
9.- Reuniones de trabajo	147
10.- AGRADECIMIENTO	164



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

INTRODUCCIÓN

Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social que rindo en mi carácter de Diputado Local del distrito 09 e integrante del grupo parlamentario del Partido Del Trabajo durante el periodo Legislativo que comprende del 01 de septiembre del 2019 al 31 de agosto de 2020.

El 31 de agosto de 2019 fue instalado el tercer periodo legislativo de la LXVIII Legislatura del Estado de Durango. En este segundo año de ejercicio he cumplido con el encargo legislativo que la ciudadanía me otorgó.

La Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo se caracteriza por su lucha por los derechos de los ciudadanos duranguenses.

Mi responsabilidad como Diputado Local en este momento es presentar mi Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social tal y como lo establecen los artículos 74 de la



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 44 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

En este Segundo Informe doy a conocer cada una de mis participaciones como Diputado, demostrando el compromiso político y social que se tiene con los duranguenses.

Es importante reafirmar que seguimos y seguiremos trabajando bajo los principales ejes que hemos plasmado desde el inicio de esta encomienda en nuestra Agenda Legislativa.

Profr. Mario Alfonso Delgado Mendoza
Diputado Local Distrito 09



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

INICIATIVAS PRESENTADAS

Iniciativas presentadas en lo individual y como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Siendo un total de 40 iniciativas que se describen a continuación.

AUTOR/AUTORES	CONTENIDO
Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al código civil, código de procedimientos civiles, y la ley de orgánica del poder judicial del estado de Durango.
Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma y adición al artículo 49 del código civil del estado de Durango.
Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Iniciativa con proyecto de decreto que contiene declaratoria de áreas naturales protegidas de los parques Guadiana y Sahuatoba.



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Iniciativa con proyecto de decreto que contiene condecoración con medalla al mérito deportivo a Fernando Daniel Martínez Estrada.

Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma y adiciona un párrafo a los artículos 142 y 160 de la ley general de desarrollo urbano para el estado de Durango y al artículo 55 de la ley de vivienda para el estado de Durango.

Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma y adición a los artículos 2, 5 y 6 de la ley de gestión ambiental sustentable para el estado de Durango; así como a los artículo 2 y 14 de la ley de cambio climático del estado de Durango.

Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 110 y 227 de la ley orgánica del congreso del estado de Durango.



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma y adición al artículo 221 de la ley general de desarrollo urbano para el estado de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma al artículo 275 bis del código penal para el estado libre y soberano de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la ley orgánica del municipio libre del estado de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 147 de la ley de instituciones y procedimientos electorales para el estado de Durango.</p>



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la ley de educación del estado de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma al artículo 89 de la ley de educación del estado de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma al artículo 28 y 64 de la ley orgánica del congreso del estado de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma al artículo 286 y que crea el artículo 286 bis y 286 bis i, del código penal para el estado de Durango.</p>



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma y adición de la fracción xxvi al artículo 9 de la ley de educación del estado de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma y adición de un segundo párrafo al artículo 62 del código fiscal municipal.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma y adición de la fracción xix al párrafo segundo del artículo 161 de la ley orgánica del congreso del estado de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la ley de educación del estado de Durango y se crea la ley de educación para el estado libre y soberano de Durango.</p>



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la ley de educación del estado de Durango y se crea la ley de educación para el estado libre y soberano de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma a la ley de transportes para el estado de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de ejecución de penas y medidas de seguridad del estado de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de fomento económico para el estado de Durango.</p>



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones de la ley de las mujeres para una vida sin violencia, ley de instituciones y procedimientos electorales para el estado de Durango, y a la ley de medios de impugnación en materia electoral y de participación ciudadana para el estado de Durango</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma y adición de un numeral III del artículo 64 de la ley de instituciones y procedimientos electorales para el estado de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de salud del estado de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa que reforma diversos artículos de la ley de las mujeres para una vida sin violencia.</p>



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa que reforma artículos de la ley de transportes para el estado de Durango</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma y adición de un párrafo sexto del artículo 1 de la constitución política del estado libre y soberano de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reforma y adición de un párrafo cuarto al artículo 3 de la constitución política del estado libre y soberano de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al código civil del estado de Durango.</p>



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa que reforma diversos artículos de la ley de protección a los no fumadores del estado de Durango, así como de la ley para la prevención y gestión integral de residuos del Estado de Durango</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al ley de cambio climático.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al código penal del estado libre y soberano de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un capítulo vii a la ley orgánica del congreso del estado de Durango</p>



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas a los artículos 3, 12, 16 y adición de un artículo 16 bis, de la ley de fiscalización superior del estado de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículo 63, 66, 70 y se adiciona el artículo 68 bis</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto que contiene adición de un artículo 65 bis y reforma del artículo 70 de la ley de turismo del estado de Durango.</p>
<p>Diputados: Mario Alfonso Delgado Mendoza, Rigoberto Quiñones Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Cinthia Leticia Martell Nevares, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<p>Iniciativa que reforma diversos artículos de la ley de salud del estado de Durango.</p>



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

A) Puntos de Acuerdo

Entre los más sobresalientes se encuentran los siguientes:

Primero: La LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación y a la Dirección Municipal de Seguridad Pública para que en coordinación implementen un programa permanente de Educación Vial para los alumnos de educación preescolar hasta profesional, con el objeto de prevenir accidentes de tránsito tanto de peatones como de conductores.

Segundo: La LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, acuerda celebrar el Parlamento Infantil de Durango el día 30 de abril del 2020, en la sede del H. Congreso del Estado.

Se instruye a la comisión de Educación pública de La LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, a desahogar los procedimientos relativos para el desarrollo de la presente resolución.

Tercero: La LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado, al Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Congreso del Estado, a los 39 Ayuntamientos, así como a los Organismos Autónomos y Descentralizados de la entidad, para que evalúen y revisen los sueldos del personal femenino y vean la posibilidad de un aumento salarial.

B) Pronunciamientos

“Aumento histórico al salario mínimo”

Recibimos este año 2020 con alegría y beneplácito porque a partir del pasado primero de enero, el salario mínimo subió un 20%, gracias a la lucha de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, esta es la mejor noticia que México esperaba. Si a este aumento del 20% le reducimos la tasa inflación calculada en alrededor de 4% entonces el aumento salarial real será del 16% y si consideramos que en 2019, Andrés Manuel López Obrador aumentó al salario mínimo en 16%, menos la tasa inflacionaria que ronda el 4%, quedó en un aumento real del 12%, esto significa que en el mandato presidencial de Andrés Manuel López Obrador, el aumento del salario va en un 28% real acumulado y en un 36% nominal. Se derrumba estrepitosamente el mito de los que decían que no se podía aumentar el salario porque esto generaba inflación. En el 2019 el aumento al salario mínimo fue del 16% y la tasa de inflación sólo del 4%, es decir, la más baja en la historia reciente. Los gobiernos conservadores no subían el salario real por decreto pero si lo bajaban por decreto. Lo cierto es que desde el inicio del neoliberalismo en 1982, el salario real disminuyó en un 68%, perdiendo dos tercios de su poder adquisitivo.

Los economistas hablan de dos salarios, el salario nominal y el salario real. El nominal es la cantidad de dinero que ganas y el salario real es lo que puedes comprar con esa cantidad. Por eso, en el período

neoliberal de la mafia del PRIAN, la gente ganaba más pero compraba menos. Ahora AMLO inicia un nuevo período en la historia contemporánea de México y Durango, se va a ganar más y se comprará más, poco a poco, se va a ir sintiendo la mejoría en el bolsillo y en la mesa de las familias mexicanas.

Se recupera el poder adquisitivo del salario y seguramente en el 2021, vendrá otro significativo aumento, Andrés Manuel López Obrador y la cuarta transformación están haciendo historia, vamos por la justicia salarial!!.





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

“El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)”

La tan anhelada cobertura universal en los servicios médicos y medicamentos gratuitos para todos los mexicanos, será una realidad gracias a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, a través del INSABI.

El enfrentar cualquier tipo de enfermedad puede representar gastos excesivos para todas las familias, pero resulta más perjudicial para las personas de escasos recursos, que a duras penas cuentan con lo necesario para subsistir el día a día.

El instituto de salud para el bienestar, comenzó a funcionar a partir del pasado primero de enero de este año 2020, por el que los servicios de salud se brindarán en forma gratuita a aproximadamente 69,000,000 de mexicanos, que no contaban con seguridad social del IMSS y el ISSSTE.

Los beneficiarios ya no tendrán que afiliarse ni pagar cuotas por el servicio. Bastará únicamente con presentar su credencial del INE, su CURP o su acta de nacimiento, para poder acceder a los servicios de salud.

Es decir todos los ciudadanos ahora sí, tendrán verdaderamente garantizado el derecho, como lo establece nuestra constitución, a recibir atención médica y medicamentos gratuitos, gracias a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

La entrada en operación del INSABI, implica un nuevo esquema de coordinación con las entidades, que, entre otras cosas evitará la duplicidad o dispersión de plazas médicas, permitirá lograr ahorros y combatir la corrupción en la compra de medicamentos. Además dará oportunidad a una mejor planeación y ejecución de recursos para la infraestructura médica.

También habrá justicia laboral, pues se basificará a quienes por años han trabajado en el sector salud de manera eventual. Es normal que los neoliberales y quienes se oponen al cambio, sigan promoviendo fuertes campañas en contra de esta noble institución de salud.

Sabemos que intentarán realizar hasta lo imposible para no perder esos millonarios recursos que se robaban en medicamentos, sin embargo la voluntad del presidente se llevará a cabo. Al final del día y todas y todos tendremos servicios de salud y medicamentos gratuitos. Por ello felicito a nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, por la creación de esta visionaria institución, que verdaderamente resolverá el gran problema de salud que padecemos los mexicanos.

Qué bueno que desapareció el seguro popular, que no era seguro ni era popular, por qué en ocasiones cubría solamente alguna gripa o enfermedad parecida. Por su atención muchas gracias.



“Gobierno de México”

El objetivo del INSABI es brindar servicios de salud gratuitos y de calidad a todos los mexicanos, que no cuenten con seguridad social. Con este nuevo modelo de salud implementado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador los mexicanos tendremos garantizado, uno; el abasto y distribución de medicamentos, material de curación y equipos médicos. Dos; médicos, enfermeras y especialistas en todos los hospitales y establecimientos de salud. Tres; mantenimiento y construcción de nuevos establecimientos de salud. Cuatro; la basificación de los trabajadores que por años han trabajado en el sector salud por contrato y de manera eventual.



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

Se confirma que los servicios de salud serán gratuitos para todos los mexicanos y sin restricción alguna. Para sustentar este proyecto el techo financiero que tenía el seguro popular era de 72 mil millones de pesos más 40 mil millones que aumentó nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, es decir serán destinados 112 mil millones de pesos para sostener este maravilloso modelo de salud, pero ahora sin corrupción.

Los conservadores del PRI en Durango a toda costa tratan de desvirtuar y mal informar a la gente de este exitoso proyecto, porque atrás de todo existen los intereses personales de unos cuantos. En palabras llanas aquí en Durango se les acaba la venta de plazas del sector salud así como el jugoso negocio de la venta de medicamentos.

Con el INSABI se les cae su teatrillo del desabasto de medicamento y de toda su red de corrupción, porque ahora todas las compras serán realizadas por el Gobierno de México y entregadas directamente a los hospitales. Se acabaron los calvarios que pasaban diariamente los beneficiarios del fallido seguro popular que ni era seguro ni mucho menos popular. Para la adecuación administrativa y operativa del INSABI el Gobierno de México estableció como fecha el 31 de diciembre, será un proceso que gradualmente cumplirá sus objetivos. Sabemos y estamos seguros que al final del día la voluntad de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador se llevará a cabo y todas y

todos los mexicanos tendremos servicios de salud y medicamento realmente gratuitos. Por su atención muchas gracias. Es cuánto.



“Un pueblo sano es libre y feliz”

Para los conservadores, la salud es una mercancía. La cuarta transformación encabezada por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, es un proceso revolucionario, contemporáneo a la mexicana, realizado y legitimado por la voluntad propia de millones de mexicanos. La revolución moral, política y económica en la que hoy participamos orgullosamente, tiene como paradigma acabar con la



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

desigualdad, construir un México desarrollado, con una sociedad satisfecha y muy feliz.

El instituto para la salud y el bienestar, tiene como finalidad velar por qué los mexicanos tengan acceso gratuito a la atención médica, medicinas y tratamientos diversos en los tres niveles del sector salud.

El INSABI, más que una institución es un programa que tiene como centro de su quehacer a la comunidad, a la gente, a las familias. Porque la salud, no es un tema particular o de cada quien, es antes que nada un aspecto social, público y un derecho esencial del pueblo, para vivir con dignidad, el cual ha generado un gran malestar entre los monopolios farmacéuticos nacionales y extranjeros.

Durante los pasados 36 años, el viejo régimen conservador, neoliberal PRIANISTA, al derecho de la salud pública de los mexicanos, lo vieron como un gran negocio, y a los enfermos como viles mercancías, de los que había que sacar y sacaron millonarias ganancias, acrecentando inmorales y escandalosas fortunas de empresarios y políticos hipócritas, que hoy atacan al INSABI, un día sí y otro también, porque se acabó la corrupción y la impunidad de la que fueron beneficiarios.

La corrupción como un cáncer se rehúsa a perder sus grandes negocios, una clara muestra de ello, es que varios estados se unirán al modelo de salud que promueve el gobierno de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, bajo un esquema que les permita

seguir con la robadera, al poner como condicionante para su adhesión, que manejaran los servicios de salud y la infraestructura, teniendo la operación e infraestructura de cada uno de los sectores de salud de sus estados, así como de libertad de elección en compra de medicamentos a los proveedores que ellos decidan.

Para la cuarta transformación van primero los pobres, los excluidos, los desamparados, para la derecha racista va por encima de todo el dinero, la ganancia, la avaricia. A la gente la ven como cosa, como objetos, como mercancía, como sujetos sin alma. El INSABI es del pueblo y para el pueblo!!. Por su atención muchas gracias, es cuánto diputado presidente.





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

“Con el pueblo todo, sin el pueblo nada” Benito Juárez

La lucha que emprendió nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador por la transformación de México está beneficiando y dando frutos en nuestro estado de Durango. El cambio que se está viviendo está a la vista, en el periodo neoliberal se hacían leyes sin considerar el interés público.

Ahora las reformas a la constitución tienen el propósito de garantizar el desarrollo del país y el bienestar del pueblo, el Presidente López Obrador está implementando una nueva forma de gobierno donde el pueblo es primero, se acabaron los intermediarios que lo único que hacían era mocharle al presupuesto que se les entregaba para sus bolsillos y el de sus cuates, dejando sólo las migajas para los ciudadanos.

Los programas sociales de nuestro presidente en Durango son recursos adicionales por el orden de los 10,000 millones de pesos más aproximadamente, y aun así se mal informa que no hay dinero del gobierno federal a favor de Durango, lo que ya no hay es dinero para corruptelas, por eso siguen atacándolo de forma desmesurada.

Andrés Manuel no está solo, es y será protegido y apoyado por el pueblo y por los diputados del partido del trabajo, porque es un hombre bueno, luchador incansable, gestor de bienestar que sirve al pueblo y no a la oligarquía conservadora corrupta que ha saqueado a

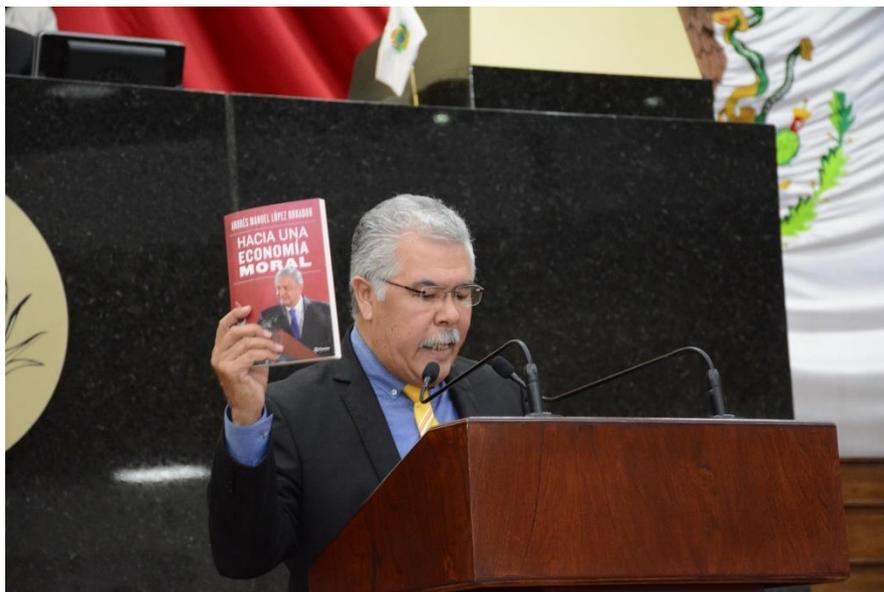
México. Cerremos filas en defensa nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador. Los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo reafirmamos nuestro apoyo incondicional por la lucha que ha emprendido por la transformación de México porque somos Petistas López Obradoristas!!. Por su atención muchas gracias.



El Presidente Andrés Manuel López Obrador Llegó al municipio de Tamazula a inaugurar obra y hacer obra. Inauguró el puente Sahuatenipa, con una longitud de 0.12 kilómetros más accesos que se ubica en el eje carretero Durango-Culiacán en el

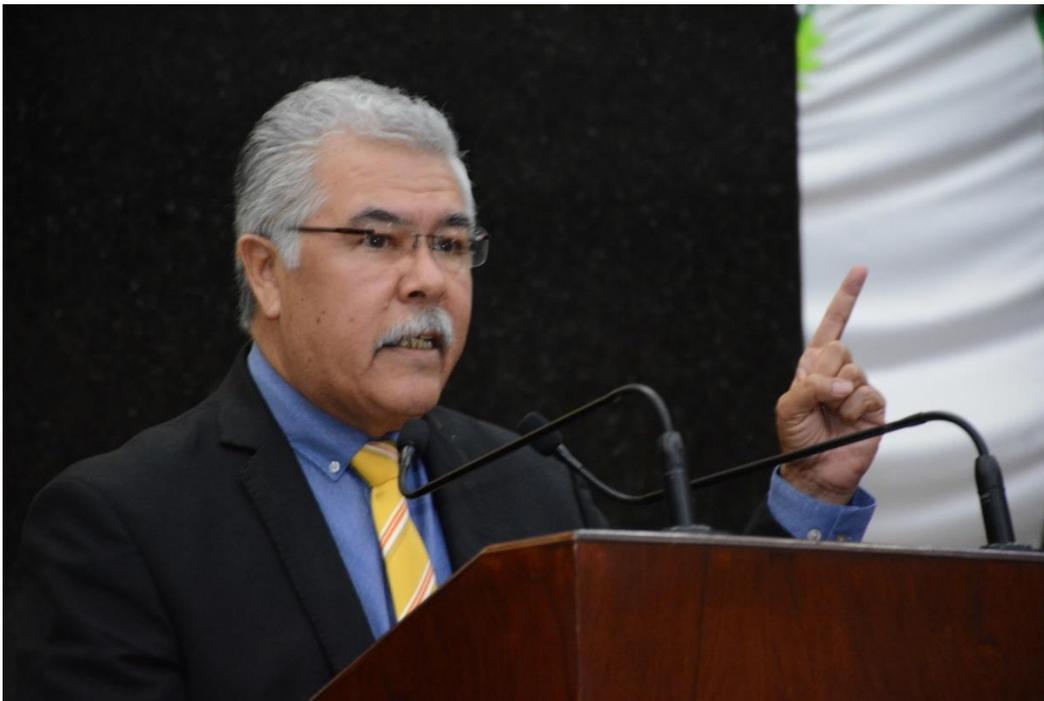
camino los Herrera-Tamazula, puente que beneficiará a 105,670 habitantes de los municipios de Santiago Papasquiaro, Topia, Tepehuanes, Otaez, Canelas y Tamazula. Durante su construcción se generaron 75 empleos directos y 300 indirectos.

Y para los que decían que Andrés Manuel no traía nada para Durango, les informo que el presidente anuncio y se comprometió por iniciativa propia, a qué continuará la construcción de los 12 kilómetros faltantes de esta carretera ,12 difíciles kilómetros que atravesaran las grandes quebradas de la sierra, con 9 puentes e invirtiendo 800 a mil millones de pesos de dinero federal. Lo que no pudieron hacer los gobiernos del PRI y del pan en 50 años, el Presidente Andrés Manuel López Obrador lo va a concluir y entregar en menos de 3 años, en 2022, esta obra va a ser un ejemplo claro de que se pueden hacer buenas obras a bajo costo, es decir sin corrupción.



Igualmente informó que actualmente hay 1,460 adultos mayores y 382 niños y niñas con discapacidad en Tamazula. Beneficiarios de los programas de pensiones 3,655 estudiantes de educación básica, 993 alumnos de preparatoria y 29 universitarios acceden a becas. Mientras que hay 249 aprendices inscritos en jóvenes construyendo el futuro.

En Durango ya se cultivan 25,000 hectáreas de árboles frutales y maderables de sembrando vida, lo que da empleo a 10,000 campesinos y en este año aumentará otras 25,000 hectáreas, para llegar a 20,000 sembradores en total. Durango se siente cobijado y atendido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que vino a traer obra resultados y buenas nuevas para los duranguenses, enhorabuena y muchas gracias!!. Es cuánto.



“Agua veneno”

Es evidente que a nadie en posibilidades de elegir, le gustaría beber agua con arsénico. Pues les informo: el agua destinada para el consumo humano está contaminada con esta sustancia y al parecer a nuestras autoridades en el ramo no les importa en lo más mínimo.

Gran revuelo ha causado el tema del agua veneno en la ciudadanía duranguense. Después que el pasado mes de diciembre fuera señalado por el grupo parlamentario del partido del trabajo la situación peligrosa en la que la mayoría de los duranguenses especialmente en Gómez Palacio y Durango capital, nos encontramos consumiendo agua contaminada de elementos nocivos y mortales para la vida humana.

Hablamos de arsénico, plomo, cadmio, zinc y flúor, estando de todos estos el arsénico y el flúor por encima de la norma oficial mexicana e internacional. La organización mundial de la salud, establece que no se debe consumir más de 10 microgramos de arsénico por litro de agua y la norma oficial mexicana señala que el máximo permitido es de 25 microgramos por litro de agua, pero en Durango estamos consumiendo en algunos casos hasta 58 microgramos por litro. En la capital y en Gómez Palacio de hasta 120 microgramos por litro, es decir más de 5 veces lo que advierten organismos internacionales y más del doble de las norma oficial mexicana, por lo que reafirmamos nuestro dicho, que no es casualidad que en Durango sea el único

estado del país además de la ciudad de México, con un centro especializado de cancerología.

Lo más lamentable es que las autoridades competentes para vigilar la calidad del agua, estuvieron encubriendo el excesivo contenido de arsénico y metales pesados, a tal grado que en la capital duranguense Rodolfo Corrujedo y a nivel estatal Rafael Sarmiento Álvarez,

declararon que no era un problema el tema del arsénico y el flúor en el agua duranguense, que se están mezclando los pozos que no tenían alto contenido arsénico con los que no tienen y con eso solucionaron el problema, en la laguna este problema resulta de mayor atención, ya que en ciertos pozos las concentraciones de arsénico están muy por encima de la norma oficial mexicana, que señala que el nivel máximo permitido es de 25 microgramos por litro y el porcentaje de este veneno en algunos pozos de esta región alcanza las concentraciones de 100 a 120 microgramos por litro, así como lo denunció en esta tribuna el Diputado Ramón Román, la presencia de arsénico a estado relacionada con el fallecimiento de 1,500 personas anualmente, lo que representa el 18% de los decesos de la región lagunera a través del cáncer.

Es lamentable que casi 3 meses después de que se hiciera la denuncia pública y después de negar contundentemente por parte de las autoridades municipales y estatales, la existencia de un foco rojo de arsénico en los pozos de agua principalmente en Gómez Palacio y

en la capital, es hasta apenas unos días que el presidente municipal de Durango y el director de la caed reconocen públicamente el nivel elevado de toxicidad en el agua del estado.

Los duranguenses tienen el derecho de saber qué es lo que están consumiendo, por ello hago un llamado a director de la comisión de agua del estado Durango y a los encargado de vigilar y llevar a todos nosotros este vital líquido, planteen problemas, proyectos e informen oficialmente el estado real y las consecuencias del agua veneno de Durango, para que la gente pueda tomar sus precauciones.



Pandemia causada por el Coronavirus SARS-COV-2

La pandemia provocada por el SAR COV 2 ha desatado una profunda y delicada crisis mundial que afecta la vida, salud y economía de toda la humanidad. La explosión del coronavirus ha detonado un temor general de la sociedad a infectarse.

El instinto de sobrevivencia activa el miedo que impulsa a la gente a tomar algunas precauciones ante el riesgo de ser víctima de este padecimiento viral. En nuestro Durango hasta hoy lunes la cifra es de 15 casos confirmados 84 sospechosos y 4 defunciones. Es bien sabido que en días pasados la organización mundial de la salud felicitó al Gobierno de México por ir un paso adelante frente a otros países para enfrentar al coronavirus.

Es muy relevante hacer mención que la Secretaría de Salud del Estado y este Congreso están en permanente coordinación con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y juntos estamos avanzando para vencer esta fatal contingencia. Desde esta tribuna refrendamos todo nuestro apoyo y nuestro respaldo. Atenderemos las recomendaciones peticiones y sugerencias de los especialistas para que coordinados en poco tiempo podamos cantar victoria sobre esta contingencia.

Destaco también el gran esfuerzo del Gobierno Federal de mantenernos informados a todos los mexicanos día a día respecto del avance, las medidas de seguridad a seguir para evitar el contagio y la



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

propagación del virus. Su política ha sido primordialmente la protección y seguridad de los más débiles, los desprotegidos, los más vulnerables.

Finalmente agradezco infinitamente a los duranguenses que a la fecha la mayoría han seguido al pie de la letra las indicaciones de no salir, de estar en casa, de cuidar la sana distancia.

Por esa razón México está entre los 10 países del mundo con menos infectados y estamos también entre los 10 países con menos defunciones por la epidemia. En ese tenor, a todas y todos los duranguenses les invito a que sigamos atendiendo la indicación y nos quedemos en nuestros hogares, sabemos que es un sacrificio pero esto nos va a dar buenos resultados vamos a salvar muchas vidas. Los mexicanos somos un pueblo ejemplar que estamos dando una lección al mundo con nuestro comportamiento.

Tengamos confianza en nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador que tiene como propósito principal el salvar vidas y proteger a nuestros adultos mayores ya que el pasado viernes 10 se terminó de entregar a 8 millones de adultos mayores todos sus apoyos 4 meses por adelantado, en total 42 mil millones de pesos. Y hoy en un acto inédito y sin precedentes el Presidente López Obrador logró la unidad de los hospitales privados, el sector privado se une con el Gobierno Federal para enfrentar la etapa más difícil de la crisis de salud que estamos enfrentando todos los mexicanos.



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

Gracias al mejor Presidente de México los mexicanos tendremos 146 hospitales y cerca de 3,200 camas en 27 entidades federativas del país para atender pacientes del IMSS e ISSSTE y personas sin seguridad social totalmente gratis, para que todos los hospitales del sector público utilicen para atender pacientes contagiados por el coronavirus.

Gracias a este acuerdo con la asociación nacional de hospitales privados todos unidos contra el COVID 19, para los pacientes la atención médica y los medicamentos serán gratuitos en los hospitales privados. Todo nuestro respeto, solidaridad y reconocimiento a los trabajadores y prestadores de servicios del sector salud y al gran corazón de nuestro Presidente López Obrador, porque con Andrés Manuel venceremos al coronavirus, reactivaremos la economía y México seguirá de pie demostrando al mundo su gloria y su grandeza!!.



¿Por qué Andrés Manuel López Obrador no quiere endeudar más a México?

La respuesta es categórica: Porque México ya está muy endeudado!. En el presupuesto de egresos de la federación de este 2020 se establece que se pagará sólo de intereses por la deuda pública 538, 349 millones de pesos sólo en el 2020. Pero si consideramos que la deuda externa está contratada en dólares, la cantidad será superior al aumentar el precio del dólar y por el pago de intereses del FOBAPROA se destinarán 43,300 millones de pesos en este ejercicio.



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

Lo que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador pensaba gastar en el presente año eran 6 billones 107 mil millones de pesos, es decir si sumamos el pago de los intereses por la deuda y del FOBAPROA entonces en este 2020 el gobierno federal por cada peso que gasta, 10 centavos son para cubrir ese rubro. Todo un dineral!!. Es lo doble de lo que México gasta en educación, es 5 veces más de lo que se invierte en todo el sistema de salud, tres veces más de lo que se invierte en todos los programas sociales de López Obrador.

Quiénes fueron los responsables de contratar dicha mega deuda? sobre todo Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña. En el 2010 con Felipe Calderón la deuda ascendía a 4 billones 213 millones de pesos, Peña al cierre 2018 le dejó la deuda Andrés Manuel en 11 billones 213 mil millones. Verdaderos atracos a la nación!!. La conclusión es que los mexicanos trabajamos para la oligarquía financiera transnacional y para la élite empresarial y política corrupta de nuestro país!! Un auténtico drenaje financiero!! Estas son las venas abiertas de México y América Latina!! No se nos olvida que por motivos de deuda el traidor de Santa Ana le entregó a los gringos la mitad de nuestro territorio, por causa de deuda Francia invade a México y sólo el heroísmo de Juárez nos salvó, pero ahora el fondo monetario internacional y el banco mundial nos sangran y nos secan!! La deuda es un barril sin fondo, por eso López Obrador vuelve a tener razón al no dar su aval al crédito recientemente acordado entre el Consejo Mexicano de negocios y el



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

Banco Interamericano de Desarrollo por 290 mil millones de pesos, pues estos altos empresarios no van a pagar y van a querer que pague el Gobierno del erario o sea, preparan otro FOBAPROA al igual que los seudo empresarios de Durango y Presidentes de las cámaras de la corrupción, quienes no saben otra más que exigir préstamo al Gobierno Federal.

Andrés va a aguantar hasta el final para no endeudarse. Mientras combate a la corrupción y acelera la austeridad y les cobra impuestos a los grandes evasores y con ello está financiando la mayor cantidad de créditos en la historia de México, 3 millones para empresarios, solidarios, comercios y negocios.

En pleno pico de la epidemia Andrés Manuel López Obrador ya inició la reconstrucción económica de México. Estamos ante el fin del neoliberalismo y el inicio del posneoliberalismo en México. Un nuevo modelo se inaugura, el sistema de la Cuarta Transformación humanista, honesto, justiciero, igualitario y productivo.

Antes rescataron a los de arriba y se olvidaban de los de abajo y de las clases medias. Ahora se rescata los de abajo y a las clases medias. Esta es la nueva democracia económica y ética, la economía moral. Por su atención muchas gracias es cuánto.



La Supercarretera Durango-Mazatlán, la más cara del mundo: AMLO.

Nuevamente Durango a sido noticia Nacional. Ahora el Presidente López Obrador hizo referencia a la carretera Durango-Mazatlán y la señaló como la como la más cara del mundo atrapada por la corrupción.

En su más reciente visita a Durango, para inaugurar el puente Sahuatenipa, AMLO ya había informado que la Durango Mazatlán era la más cara del mundo, inicialmente se dijo que la carretera costaría

12,000 millones de pesos y terminó costando 38 mil millones. Les voy a contar cómo fue este robo del siglo.

Todo empezó con un ex Gobernador que nada de muertito, Ángel Sergio Guerrero Mier quién endeudó a Durango con mil millones de pesos, que todavía estamos pagando para construir el libramiento a Mazatlán. Este libramiento lo dividió como en 20 tramos y se lo asignó a compadres, amigos, compinches y cómplices. Puro tráfico de influencias, por eso cada tramo era diferente, después de su construcción algunos de esos tramos estaban cacarizos, llenos de baches, con peraltes incorrectos etcétera, por ello siempre está en mantenimiento, luego llegó el Gobernador Ismael Hernández Deras y lo primero que hizo fue construir acuerdos oscuros con Vicente Fox y a través de un fideicomiso continúa la fiesta imparable la corrupción.

Hernández Deras continuó sus alianzas Felipe Calderón y siguió floreciendo rampante la corrupción, el saqueo y el pillaje. Después cuando llega el gobernador Jorge Herrera Caldera, mantiene el vínculo con Felipe Calderón y con Enrique Peña Nieto. Es la jauja del asalto a despoblado y a poblado, dando como resultado la carretera más cara del mundo, casi 3 veces más que el presupuesto inicial!! Según lo expresó el Presidente López Obrador.

Andrés Manuel sabe y sabe mucho, recordemos que fue el que en el año pasado tuvo que indemnizar a los campesinos afectados por la construcción de la carretera. Ni Guerrero Mier, ni Hernández Deras, ni

Herrera Caldera, ni Fox, ni Felipe, ni Peña, fue Andrés Manuel López Obrador!!

La conclusión es que cada que entraba un nuevo gobierno le subían el costo a la supercarretera, era un robadero desenfrenado!! Ahora Andrés Manuel López Obrador ya le puso el ojo al problemón de esta carretera, estamos seguros que lo va a resolver, así como resolvió el pago de las tierras de los campesinos, así como habilitó el Hospital General de Gómez Palacio y así como va a terminar el eje interestatal Durango-Culiacán, el que no pudieron hacer los gobiernos del PRI y del PAN en 50 años, el Presidente Andrés Manuel López Obrador lo va a concluir y entregar en menos de 3 años, en 2022.





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

La nueva Política Económica en los tiempos del coronavirus.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a escribir.

Ahora es un ensayo de 30 páginas, su lectura es fluida y amena, por la vocación pedagógica y la cultura de la sinceridad auténtica de Andrés Manuel, la importancia de este nuevo escrito es trascendental, decisiva y vital para la vida pública nacional, e incluso mundial. El ensayo lo tituló: la nueva política económica en los tiempos del coronavirus.

Un nuevo modelo de país con base en cinco principios fundamentales: democracia, justicia, honestidad, austeridad y bienestar.

Democracia. Esto es, una economía democrática y una democracia económica. Busca el empoderamiento económico del pueblo a través de una distribución democrática de la riqueza nacional, lo cual significa que hoy más que nunca, “por el bien de todos, primero los pobres” y “no debe haber gobierno rico con un pueblo pobre”.

Justicia. Vamos por una auténtica independencia del poder político con respecto al poder económico. Nada ni nadie puede valer más que el bienestar y la felicidad del pueblo. Se pueden y deben hacer negocios, pero sin influyentísimo, corrupción o impunidad.



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

El presupuesto es realmente público; se da preferencia a los pobres, se cuidan los recursos naturales. La riqueza de la nación y los frutos del trabajo de los mexicanos se distribuyen con justicia, y no se permite que los privilegios de pocos se sustenten en la opresión, la inseguridad y la miseria de millones de mexicanos.

Honestidad. México ha sido dominado por la más inmunda corrupción pública y privada.

El plan de este nuevo gobierno es acabar con la corrupción y con la impunidad, igual como se barren las escaleras, de arriba hacia abajo. Por ejemplo, el aeropuerto de Texcoco hubiera costado más de 300 mil millones de pesos, en contraste con el aeropuerto nuevo “General Felipe Ángeles”, que costará 80 mil millones de pesos, una diferencia de 220 mil millones de pesos. Y sí, Andrés es honrado a carta cabal, da orgullo, Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña, dan vergüenza.

Austeridad. Los lujos, los dispendios y la opulencia que caracterizaban el ejercicio del poder han llegado a su fin. El Gobierno actual ha eliminado los privilegios y prebendas que disfrutaban los funcionarios de alto nivel. Austeridad como forma de gobierno que debe convertirse en una forma de vida, el poeta Salvador Díaz Mirón decía: “nadie tiene derecho a lo superfluo mientras alguien carezca de lo estricto”.



Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

Bienestar. Cambiamos el concepto de crecimiento económico por el de desarrollo. En el neoliberalismo el crecimiento era sinónimo de concentración de la riqueza nacional, en nuestro humanismo posneoliberal, desarrollo será sinónimo de distribución equitativa del ingreso y la riqueza.

Antes el criterio dominante era hacer riqueza sin importar la forma en que ésta se acumulara y distribuyera entre los sectores sociales. Era la más impúdica danza de los millones a través del despojo como vía de acumulación de capital, el neoliberalismo es un sistema en el cual la prosperidad de unos pocos se sustenta en la miseria de muchos. Era la privatización de las ganancias y la socialización de las pérdidas.

Es obvio que debe crearse riqueza porque no puede distribuirse lo inexistente, lo que no se tiene. Por eso nosotros decimos sí al crecimiento, pero con democracia y bienestar para el pueblo. Sí al progreso, pero con justicia porque progreso sin justicia es retroceso.

En la nueva política económica el crecimiento es bienestar en la más amplia extensión de la palabra, Bienestar es estar bien. El bienestarismo es el nuevo pensamiento liberador y justiciero. En el bienestar el pueblo es el corazón del paradigma lopezobradorista.

Nuestra propuesta consiste, en suma, en establecer un estado de bienestar igualitario y fraterno.

Finalmente, las lecciones en estos tiempos aciagos de coronavirus son:

Uno.- es un timbre de orgullo que se está domando la pandemia sin autoritarismo. Segundo.- la familia mexicana es la institución de seguridad social más importante del país. Tercero.- es mejor prevenir que solo apostar a curar. Vamos a promover la educación para la salud. Cuarto.- y a manera de gran conclusión, fortalecer valores culturales, morales y espirituales; pues nada sustituye a la felicidad, y la felicidad es, estar bien con nosotros mismos, con nuestra conciencia y con el prójimo, este ensayo coloca a López Obrador como un teórico y práctico de vanguardia, como un filósofo de la praxis de estatura nacional y universal. ¡Es un timbre de orgullo tenerlo como nuestro gran timonell!.





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

“AMLO le cumple a Lerdo y a Gómez Palacio”

En esta ocasión mi mensaje será dirigido para los gomezpalatinos y lerdenses. Una anuencia para los demás municipios por la relevancia del tema. Para los habladores y bocas sueltas que difaman al presidente cada vez que les ponen un micrófono, mi mensaje es el siguiente: con Andrés Manuel las reglas cambiaron. Ahora son primero los pobres, después los pobres y al final los pobres.

Prueba de ello son los programas sociales del Gobierno Federal, que se destina sin intermediarios en el caso de Lerdo en el programa de atención para adultos mayores, se están beneficiando 6,948 personas, de los cuales 2,260 son mujeres y 1,688 hombres. Pensión para el bienestar para personas con discapacidad, 645 beneficiarios.

Jóvenes construyendo el futuro 199 mujeres y 76 hombres, dan un total de 275 beneficiarios. Tandas para el bienestar 97 beneficiarios. Jóvenes construyendo el futuro se encuentran recibiendo este apoyo 265 mujeres y 102 hombres. Beca Universal “Benito Juárez” para educación media superior 3,367 mujeres y 2,992 hombres beca para el bienestar para las familias de educación básica 485, por lo tanto son más de 7,200 jóvenes que podrán continuar con sus estudios, programa de Escuela es Nuestra 30 mujeres beneficiarios.

Apoyo para el bienestar de niñas, niños, hijos de madres trabajadoras 178 beneficiarios, 17 centros integradores de desarrollo, donde el

objetivo es de lograr la autosuficiencia alimentaria. Para apoyar a los de productores agrícolas más necesitados para sufragar las condiciones de pobreza extrema y asegurar el abasto alimenticio a las poblaciones más necesitadas del país, se creó el programa SEGALMEX, mediante el cual están beneficiando a 1,562 familias con un total de 6,037 lerdenses.

En Gómez palacio se encuentran recibiendo los siguientes beneficios, programas para personas adultos mayores están recibiendo 5,269 mujeres y 3,721 hombres, por lo tanto es un total de 8,990 beneficiados, pensión para el bienestar para personas con discapacidad se están entregando a 1,857 gomezpalatinos con alguna discapacidad, jóvenes construyendo el futuro 369 mujeres y 162 hombres, beneficiando a un total de 541 jóvenes, tandas para el bienestar 358 beneficiarios programa crédito a la palabra cuenta con un apoyo para 7,776 gomezpalatinos, jóvenes construyendo el futuro se encuentran recibiendo este fondo 315 mujeres y 321 hombres, Beca Universal “Benito Juárez” para educación media superior 5880 mujeres y 5861 hombres, beca bienestar para las familias de educación básica 390 familias, en conclusión son más de 11,787 jóvenes gomezpalatinos que podrán continuar con sus estudios.

Programa de Escuela es Nuestra, son 4 planteles los que recibieron este beneficio, apoyo para el bienestar de niñas, niños, hijos de madres trabajadoras, 410 beneficiarios, 10 centros integradores de

desarrollo con el programa SEGALMEX, se está entregando a 3,688 familias con un total de 7,111 beneficiarios.

Esta información es oficial y pública de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal. Con hechos les demostramos a los conservadores de que Andrés Manuel cumple a Lerdo y a Gómez Palacio, no con palabras sino con acciones, bienvenida a la nueva normalidad, abajo los de arriba y arriba los de abajo!! Por su atención, muchas gracias.



COMPARECENCIAS

Comparecencia Secretario General de Gobierno Arq. Adrián Alanís Quiñones.



Comparecencia Secretario de Seguridad Pública Lic. Francisco Javier Castellon Garza.



Comparecencia Secretario de Desarrollo Económico Ing. Ramón Tomas Dávila Flores.



Comparecencia de Secretario de Finanzas y Administración C.P. Jesús Arturo Díaz Medina.



Comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Obras Publicas Ing. Arturo Enrique Salazar Moncayo.



Comparecencia del Secretario de Trabajo y Previsión Social Lic. Israel Soto Peña.



Comparecencia del Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente Ing. Alfredo Herrera Duenweg.



GESTIÓN SOCIAL

1.- Educación

Dentro de las gestiones en favor de la educación, las más significativas fueron: Entrega de material de construcción y pintura para el mejoramiento de Jardines de niños y escuelas primarias, tambores y cornetas para banda de guerra, llantas para el transporte escolar, bicicletas a alumnos que caminaban más de 3 km para poder llegar a la escuela, etc.



Jardín de Niños “Niños Héroe”, Villa Nazareno, municipio de Lerdo.

Jardín de Niños “Gregoria Rojas Díaz”, Nuevo Graceros, municipio de Lerdo.





Escuela Primaria de Cuba, municipio de San Pedro del Gallo.



Escuela Primaria "Cinco de Mayo", Nuevo San Bernardo, municipio de Hidalgo.



Jardín de Niños “Carolina Agazzi” Las Cuevas, municipio de Lerdo.



Jardín de Niños “Hans Christian Andersen” Col. San Juanito, municipio de Lerdo.



Jardín de Niños “Juan Amos Comenio” municipio de Nazas.



Jardín de Niños “Amado Neruo” Emilo Carranza, municipio de Nazas.



Jardín de Niños “Belisario Domínguez” Agustín Melgar, municipio de Nazas.



Escuela Secundaria “Profr. Ciriaco Ríos García” municipio de Nazas.



Jardín de Niños “Carolina Agazzi” Las Cuevas, municipio de Lerdo.



Jardín de Niños “Niños Héroes” Villa Nazareno, municipio de Lerdo.



Cecyted EMSaD 08 de La Zarca, municipio de Hidalgo.

Se entregó una aportación económica para la reparación del camión que traslada a los estudiantes del Cecyted, de San Fermín a Villa Hidalgo.



A la Escuela en bici!!







Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza





CADI “Aleida March”



Por segunda ocasión tuve el honor de apadrinar a la Generación 2018-2020 que fueron en total 23 niñ@s.

Actualmente se encuentran 43 niñ@s inscritos quienes serán parte de la tercera generación. Así mismo hay un total de 91 niñ@s inscritos; brindándose el apoyo a 89 familias lerdenses.

Es de reconocer también el valioso apoyo del Senador Gonzalo Yáñez y de la maestra Mary Páez, Directora Estatal del Sistema.



2. Salud

A. Medicamentos y Pañales a Adultos Mayores.

Entrega de medicamentos y pañales a adultos mayores en los sectores más vulnerables de los municipios que comprende el Distrito 09.





B. Sillas de ruedas.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida a personas con alguna discapacidad física o motriz se hizo la entrega de sillas de ruedas.





Se apoyó con un equipo de cómputo al Centro de Salud de la comunidad de San Juan de las Boquillas, municipio de San Luis de Cordero.



3.- Agricultura y Ganadería.

A. **Suplemento Alimenticio.-** Se realizó la gestión de Suplemento Alimenticio para Ganaderos de los municipios de Hidalgo, San Pedro del Gallo y San Luis de Cordero.







Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza



En el ejido Las Playas se apoyó a los pequeños ganaderos para la construcción de un Chut. Para aplicar la vacuna al ganado entre otras cosas.



B. Semilla de Frijol.- Se gestionó Semilla de Frijol para productores de los municipios de Hidalgo, San Pedro del Gallo y San Luis de Cordero.





C. Semilla de Avena Forrajera.

Se entregó directamente y sin intermediarios Semilla de Avena Forrajera a productores de los municipios de Lerdo, Nazas, San Luis de Cordero, San Pedro del Gallo, Hidalgo, Mapimí, El Oro e Indé.







Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza









Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza





D. Pozos y Bordos de Abrevadero.

Recorrido en pozos y bordos de contención de agua en la comunidad de San Juan de las Boquillas y la Comunidad de Tepalcateño en el municipio de San Luis de Cordero. Se realizaron las visitas para ver la problemática en la cual se encuentran y así poder ayudar a los pequeños productores y ganaderos para que tengan una mejor calidad de vida y una fuente de trabajo.



Bordo de Abrevadero en San Juan de las Boquillas.



Bordo de Abrevadero en San Juan de las Boquillas.



Pozo de agua en Tepalcateño.

4.- Vivienda.

En los municipios de Nazas, Lerdo y Mapimí se apoyó con material de construcción a 2000 familias de distintas comunidades para la rehabilitación de sus viviendas.





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza





















5.- Deportes



Se apoya al equipo de Beisbol "Lobos" de Santa Maria del Oro, municipio El Oro.



Entrega de uniformes deportivos para el equipo de Futbol "Molineros" de Santa María del Oro, municipio de El Oro.



Entrega de uniformes y material deportivo en las comunidades de Revolución y Benjamín y Urías, municipio de Hidalgo.



Para fomentar el deporte en el municipio de Nazas se apoyó al equipo de futbol y al equipo de básquet ball femenil.



Material deportivo a jóvenes de la comunidad La Zarca, municipio de Hidalgo.



Entrega de balones de básquet ball en la comunidad de Benjamín y Urías, municipio de Hidalgo.

6.- Apoyos Asistenciales e Invernales.

Entrega de cobijas y paquetes alimenticios a familias de diferentes comunidades y colonias que forman parte del distrito 09.





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza







Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza



















A. Fomento de tradiciones mexicanas

En cada uno de los municipios se realizó la entrega de bolos y piñatas, llevándole un momento agradable a cada niño. Así como también en el municipio de Tlahualilo se realizó la elaboración de coronas para el día de finados.









Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza











Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza











7.- Pandemia causada por el Coronavirus SARS-COV-2

Ante la situación actual que estamos viviendo en el mundo con el Covid-19 se organizaron brigadas para apoyar a la población del distrito 09 tomando las medidas de cuidado ante esta pandemia, se realizó la entrega de cubrebocas, gel antibacterial, asimismo haciéndoles llegar hasta la puerta de su casa 3000 paquete alimenticios a las personas que se encuentran en situación vulnerable, con el objetivo de evitar la movilidad y coadyuvar a que la gente permanezca en casa el mayor tiempo posible.





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza







Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza







Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

















Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza





8.- Mejoramiento de caminos y carreteras vecinales



Bacheo del camino El Carrizo a Villa Hidalgo, municipio de Hidalgo.



Rehabilitación de la carretera Villa Hidalgo-San Fermín-El Portento, municipio de Hidalgo.



Rehabilitación de la carretera Villa Hidalgo-San Fermín-El Portento, municipio de Hidalgo.

9.- Reuniones de Trabajo

Se realizaron reuniones de trabajo en todos los municipios que comprende el distrito 09. Así como también en los municipios vecinos de El Oro, Indé y Ocampo. El principal objetivo es ir buscando alternativas de solución a la problemática de cada comunidad promoviendo la autogestión, la participación comunitaria y la solidaridad.







Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza







Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza













Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza







Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza





Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social

Dip. Mario Alfonso Delgado Mendoza

AGRADECIMIENTO

Finalmente.

Expreso mi agradecimiento infinito a mis compañeros de trabajo Profr. Candelario Delgado Mendoza, C. Rubén De La Rosa Sosa, C. Claudia Elizabeth Manqueros Tamayo y Lic. Maricela Del Rocio De León Gaytán por su apoyo incondicional para lograr las metas siempre al servicio del pueblo.

“SOMOS GENTE BUENA SIRVIENDO AL PUEBLO”

Agradezco también el valiosísimo apoyo y solidaridad que he tenido de mi familia. De mi esposa MEd. Blanca Estela Fabela Ramírez y de mis hijos Ing. Jorge Alberto, Lic. Blanca Isis y Dra. Sara Isela.